

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN DE “ADMINISTRATIVO/A DEL ÁREA ECONÓMICO-  
FINANCIERA”**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria del proceso de selección de un/a Administrativo/a del área económico-financiera, acuerda que, con fecha 16 de abril de 2026, se proceda a publicar, en la página web de MAYASA la relación de las candidaturas presentadas y aquellas que han sido admitidas y excluidas provisionalmente.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución. Queda fijado un **plazo de 3 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación, **que finalizará el próximo martes 21 de abril de 2026 a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes excluidos/as provisionalmente puedan subsanar, si procede, el defecto correspondiente que se indica en las observaciones.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: [jbacale@mayasa.es](mailto:jbacale@mayasa.es)) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales subsanaciones.

Asimismo, se informa que **la Fase de Oposición tendrá lugar el viernes día 24 de abril a las 10:00 en el Aula de formación del Centro Tecnológico del Mercurio**, sito en el Cerco de San Teodoro s/n de Almadén (Ciudad Real).

Almadén, a 16 de abril de 2026.

## ANEXO

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace constar lo siguiente en relación a la admisión provisional de los/as candidatos/as:

<b>D.N.I.</b>	<b>OBSERVACIONES ADMISIÓN</b>
1773-N	No acredita la experiencia requerida.
5387-N	No acredita la experiencia requerida. No aporta Antecedentes Penales.
0179-M	No acredita la experiencia requerida.
0155-Z	No acredita la experiencia requerida.
3770-P	No acredita la experiencia requerida.
4364-R	Admitido/a
0875-Q	No acredita la experiencia requerida.
6057-F	No acredita la experiencia requerida, no acredita formación requerida, no aporta Dec.Jurada.
0874-S	Admitido/a
1167-D	No acredita la experiencia requerida, no acredita formación requerida.
1997-A	Solicitud fuera de plazo